



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

4277

Procediment Ordinari 0000806/2011

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000806 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a GONZALO MENDEZ HERNANDEZ contra la empresa TORTOSA CARAYOL SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Gonzalo Mendez Hernández contra Tortosa Carayol S.L. debo condenar y condeno a éste a que abone a aquel la cantidad de 21.283,70 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TORTOSA CARAYOL SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de I.B.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de Marzo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

